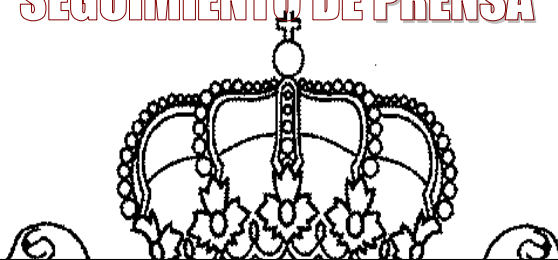




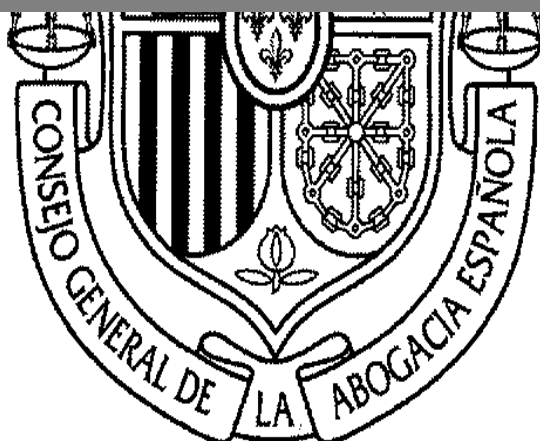
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**13 de junio de 2012
Resumen Colegial**



12/06/2012 11:03 | lainformacion.com

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Oviedo ha expresado este martes públicamente su "preocupación y repulsa" por la "ilegal e ilegítima" detención e incomunicación de varios miembros del Tribunal Penal Internacional, desplazados a Libia en misión oficial.

[0]



OVIEDO, 12 (EUROPA PRESS)

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Oviedo ha expresado este martes públicamente su "preocupación y repulsa" por la "ilegal e ilegítima" detención e incomunicación de varios miembros del Tribunal Penal Internacional, desplazados a Libia en misión oficial.

Según el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo, la actuación llevada a cabo por las autoridades libias del Consejo Nacional de Transición "atenta gravemente contra los más básicos principios aplicables a la actuación de los organismos internacionales y sus representantes, y supone una vulneración directa de la Resolución 1970 de la Organización de Naciones Unidas, que establece su obligación de cooperar con el TPI".

El Tribunal Penal Internacional, concebido como órgano permanente para la persecución de los delitos de genocidio, guerra y lesa humanidad, es un organismo de extrema importancia para la promoción de la legalidad y la justicia, a través del cual se pretende no sólo evitar la impunidad de los responsables de los crímenes, sino también asegurarles a estos un enjuiciamiento con las garantías que deben asistir a todo acusado, por repugnantes que sean los actos que se les imputen.

Dada la enorme trascendencia de la tarea del TPI, la comunidad internacional ha de prestarle su máximo apoyo y colaboración siempre y en todo caso; y, en el presente supuesto, debe exigir a las autoridades libias la inmediata puesta en libertad de las personas retenidas, y la garantía de que podrán culminar la misión encomendada con plenas libertad y seguridad.

Por ello, y máxime cuando un jurista español se encuentra entre los detenidos, "pedimos a nuestras autoridades que adopten las más severas actitudes y medidas al respecto, junto con el resto de las organizaciones y países comprometidos con los derechos humanos y la legalidad internacional, transmitiendo a los responsables de la detención la enorme gravedad de los hechos y la trascendencia de las sanciones y medida de retorsión que pueden acarrear", concluye el comunicado del Colegio de Abogados de Oviedo.

()

Temas relacionados

- **política**

[derechos humanos](#)

- **Primavera Árabe**

- **policía y justicia**

[crimen de guerra](#) [derecho internacional](#) [magistratura](#)

- **lugares**

[Libia](#)


- **organismos**

[Tribunal Penal Internacional](#) [Organización de las Naciones Unidas](#)



- [Notificar Error](#)
- [Enviar](#)
- [Leer más tarde](#)

Deja tu comentario

	De	Tu nombre...
	Para	Esta página

El Turno de Oficio en Madrid pende de un hilo

11 de Junio de 2012

Los recortes avanzados por la Comunidad de Madrid en materia de Turno de Oficio comprometen la continuidad de la prestación de los servicios de Justicia Gratuita.

A los recortes anunciados de un 20% debe sumarse la falta de actualización de IPC desde el 2003, que supone un 25,9%

El Colegio de Abogados de Madrid ha recibido "con indignación" la noticia emitida por la Comunidad de Madrid según la cuál se prevé recortar la remuneración a los abogados de Turno de Oficio en un 20% con carácter inmediato.

Legal Today

Esta decisión de la Comunidad de Madrid se ve agravada por la falta de toda actualización desde 2003 de las cantidades a las que tienen derecho los profesionales y que, teniendo en cuenta el IPC acumulado, **supone ya una pérdida total de un 25,9% de sus ingresos** La disminución anunciada, unida al paulatino deterioro del servicio por la desatención de la Comunidad, pondrá en riesgo la necesaria atención en asuntos de trascendencia social de primer orden, como los de violencia de género, menores y asuntos penales.



Desde el año 2003, los abogados del turno de oficio madrileño han venido percibiendo, con una demora en el abono de dichas cantidades hoy situada en no menos de 250 días, 180 euros por cada guardia de 24 horas que tiene una duración efectiva de 3 días. Los gastos de desplazamiento y gestión que la defensa lleva incorporados **son siempre adelantados por los abogados.**

Según se afirma desde el Colegio de Abogados de Madrid "muestra de la imprevisión permanente en materia de justicia gratuita, la Comunidad de Madrid viene presupuestando desde el año 2008 una misma cifra anual, sistemáticamente muy inferior al gasto real del ejercicio precedente provocando su incapacidad para hacer frente cada año a las obligaciones de pago contraídas".

"A ello se une ahora -sigue el CAM- el recorte anunciado que, suponiendo un ahorro insignificante de un 0,03% en el presupuesto total, **compromete la continuidad de servicios** que afectan a derechos fundamentales de los ciudadanos, especialmente los de los más vulnerables. Ninguna otra Comunidad ha adoptado una medida equivalente situándose Madrid con esta decisión en una posición especialmente regresiva en materia de justicia pese a ser una Comunidad en la que concurren variables tan importantes como la capitalidad, **la tasa de litigiosidad y la especial complejidad de su organización judicial** que, sin duda, se verá afectada con la medida".



El Turno de Oficio en Madrid pende de un hilo

11 de Junio de 2012

Los recortes avanzados por la Comunidad de Madrid en materia de Turno de Oficio comprometen la continuidad de la prestación de los servicios de Justicia Gratuita.

A los recortes anunciados de un 20% debe sumarse la falta de actualización de IPC desde el 2003, que supone un 25,9%

El Colegio de Abogados de Madrid ha recibido "con indignación" la noticia emitida por la Comunidad de Madrid según la cuál se prevé recortar la remuneración a los abogados de Turno de Oficio en un 20% con carácter inmediato.

Legal Today

Esta decisión de la Comunidad de Madrid se ve agravada por la falta de toda actualización desde 2003 de las cantidades a las que tienen derecho los profesionales y que, teniendo en cuenta el IPC acumulado, **supone ya una pérdida total de un 25,9% de sus ingresos** La disminución anunciada, unida al paulatino deterioro del servicio por la desatención de la Comunidad, pondrá en riesgo la necesaria atención en asuntos de trascendencia social de primer orden, como los de violencia de género, menores y asuntos penales.



Desde el año 2003, los abogados del turno de oficio madrileño han venido percibiendo, con una demora en el abono de dichas cantidades hoy situada en no menos de 250 días, 180 euros por cada guardia de 24 horas que tiene una duración efectiva de 3 días. Los gastos de desplazamiento y gestión que la defensa lleva incorporados **son siempre adelantados por los abogados.**

Según se afirma desde el Colegio de Abogados de Madrid "muestra de la imprevisión permanente en materia de justicia gratuita, la Comunidad de Madrid viene presupuestando desde el año 2008 una misma cifra anual, sistemáticamente muy inferior al gasto real del ejercicio precedente provocando su incapacidad para hacer frente cada año a las obligaciones de pago contraídas".

"A ello se une ahora -sigue el CAM- el recorte anunciado que, suponiendo un ahorro insignificante de un 0,03% en el presupuesto total, **compromete la continuidad de servicios** que afectan a derechos fundamentales de los ciudadanos, especialmente los de los más vulnerables. Ninguna otra Comunidad ha adoptado una medida equivalente situándose Madrid con esta decisión en una posición especialmente regresiva en materia de justicia pese a ser una Comunidad en la que concurren variables tan importantes como la capitalidad, **la tasa de litigiosidad y la especial complejidad de su organización judicial** que, sin duda, se verá afectada con la medida".





Zubiri modera una jornada sobre custodia compartida

ZARAGOZA. El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Fernando Zubiri, modera hoy una jornada sobre la custodia compartida en la que participarán profesionales del derecho, diputados y representantes de la Asociación de Separados y Divorciados de Aragón. El debate, organizado por Jueces para la Democracia, tendrá lugar en el salón de actos del Colegio de Abogados de Zaragoza, a las 19.30

Entre los asistentes figuran Antonio Castro Martínez, juez de familia, María Herrero Herrero, diputada de las Cortes de Aragón, Altamira Gonzalo Valgañón, letrada especialista en derecho de familia, y Rafaela Poyato Gómez, letrada que representa a la Asociación de Separados y Divorciados. Durante la sesión, se analizarán las consecuencias de la entrada en vigor -en septiembre de 2010- de la Ley de Igualdad en las Relaciones Familiares, también conocida como ley de custodia compartida.

La norma provocó una avalancha de solicitudes para revisar sentencias de padres separados que no tenían la custodia de sus hijos.

HERALDO

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados con el presidente de la Diputación. · Viva Jaén.

Aurora Guzmán
12/06/2012 21:40

Los casos de desahucios son cada vez más comunes y los propietarios recurren a los abogados para poner sus casos en manos de profesionales.

Conscientes de ello, la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Jaén, encabezada por su decano, Vicente Oya, propone la creación de una oficina de atención a las personas afectadas por el desahucio de su vivienda, y ayer presentó el proyecto al presidente de la Diputación de Jaén, Francisco Reyes.

El objetivo es poner en marcha una Oficina de Intermediación Hipotecaria en Jaén para prestar asesoramiento legal por parte de abogados especializados a ciudadanos que, debido a la crisis económica, se vean abocados al desahucio de su vivienda por no poder afrontar el pago de su hipoteca. “Se trata de una iniciativa que ya funciona con éxito en otras provincias andaluzas y que queremos poner en marcha en Jaén, ya que es posible buscar soluciones para que las familias no pierdan su hogar, y todo sin coste alguno para lo usuarios del servicio”, valoró el decano del Colegio.

El servicio incluiría un asesoramiento integral y la mediación entre las entidades financieras y las personas afectadas para evitar que se produzca el desahucio. Se plantearían soluciones como la entrega de la casa pero con un contrato de alquiler de larga duración.

- [Publicarlo en Facebook](#)
- [Publicarlo en Twitter](#)

COMENTAR ESTA NOTICIA

por fin una idea buena, aunque sea copiada de las demas ciudades

Nº 1 | a ver como currais jaen desahuciados... (12/06/2012 23:06)

DENUNCIAR COMENTARIO

Comentario:

Nombre:

Email:

Miércoles, 13 de junio 2012

LA VANGUARDIA.COM | Barcelona

RECINTO MONTJUIC

Más de 90 colegios profesionales catalanes participan en el BizBarcelona

Barcelona | 12/06/2012 - 18:29h

BARCELONA, 12 (EUROPA PRESS)

La Asociación Intercolegial de **Colegios Profesionales** de Catalunya, que agrupa a más de **90 Colegios Profesionales** catalanes como el Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Barcelona (COACB), participará con actos propios en el BizBarcelona, que se celebrará este miércoles y jueves en el recinto de Montjuic de Fira de Barcelona.

La Intercolegial instalará un espacio de 'networking' interprofesional dirigido a visitantes, emprendedores y colegiados que quieran cerrar contactos con profesionales de cualquier sector.

Asimismo, con motivo del primer aniversario de la constitución de la Intercolegial, los colegios celebrarán el jueves un acto conjunto que contará con una conferencia del abogado Miquel Roca en la que se abordará el presente y futuro de los colegios profesionales.

Los Colegios leerán un manifiesto en defensa de su función social y el decano del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (Icab) y también presidente de la Intercolegial, Pedro Yúfera, hará balance de este primer año y de los retos alcanzados.

"Lo que queremos trasladar a la sociedad y las administraciones es la importancia de las funciones de interés público que desarrollan los colegios", ha comentado Yúfera, quien ha destacado su contribución al fomento del empleo y la emprendeduría.

EL PAIS

ANDALUCÍA

La Junta asume el veto de Interior a la atención letrada a presos

El servicio está suspendido a la espera de la renovación del convenio. La firma de la adenda ha encallado en el Ministerio de Hacienda, que desde diciembre de 2010 revisa todos los convenios de cualquier Administración que supongan un gasto

12 JUN 2012 - 21:53 CET

Archivado en: Consejerías [Ministerio de Hacienda](#) [José Chamizo de la Rubia](#) [Emilio Llera](#) [Ministerio del Interior](#) [Presos](#) [Administración autonómica](#) [Ministerios](#)
[Andalucía](#) [Prisiones](#) [España](#) [Administración Estado](#) [Centros penitenciarios](#) [Administración pública](#) [Régimen penitenciario](#) [Justicia](#)



Imagen de la cárcel de Alhaurín. / ULY MARTÍN

La **Consejería de Justicia** da por hecho que el **Ministerio del Interior** no va a renovar el convenio de atención jurídica a los presos de cárceles andaluzas. El servicio de orientación y asistencia jurídica a las personas privadas de libertad (Soajp) no se presta desde abril por decisión de la Junta, que es la que lo financia. Pero el departamento que dirige **Emilio Llera** sostiene que la culpa es de Instituciones Penitenciarias, que no ha

firmada la adenda con la que cada año se renueva el convenio suscrito entre el **Andaluz de Colegios de Abogados**, la Junta e Interior (que tiene que autorizar la atención de los letrados en las prisiones).

En las últimas horas de año, la Consejería teme que la renovación del convenio no se formalice y el servicio no se pueda retomar. "Sentimos una gran frustración", asegura el secretario general de la Consejería, Pedro Izquierdo. "Hemos puesto todos los medios para que salga adelante. Es un tema pionero que además está bien valorado por Instituciones Penitenciarias. Pero tenemos la convicción fundada de que no se va a firmar", asume.

En 2011, se prestaron 10.404 asistencias a presos y la Junta gastó 422.800 euros en este servicio. Para este año, el Gobierno andaluz ha presupuestado 397.600 euros. La firma de la adenda ha encallado en el **Ministerio de Hacienda**, que desde diciembre de 2010 revisa todos los convenios de cualquier Administración que supongan un gasto para garantizar que no ponga en peligro el objetivo de cumplimiento de déficit. Un portavoz de Instituciones Penitenciarias explicó ayer que el visto bueno a la renovación del convenio está todavía pendiente de este trámite, pero, que por el momento, Hacienda no ha informado ni a favor ni en contra.

Este portavoz, con todo, asegura que la adenda que está pendiente es la que avala los servicios que se prestaron el año pasado no los del ejercicio actual. Según Instituciones Penitenciarias, la Junta no remitió hasta noviembre de 2011 la adenda de ese año. "Podía haberlo hecho en enero o febrero, pero no se presentó hasta finales de año", sostienen desde el Gobierno central. La Junta, sin embargo, asegura que el documento que se mandó en noviembre es el que debía avalar la atención jurídica de 2012 y que, ante la falta de respaldo legal, se ha tomado la decisión de suspender el servicio.

La orientación jurídica funcionaba en las cárceles andaluzas desde hace más de una década. Su objetivo era asesorar a los presos sobre distintos asuntos, como permisos o visitas. Esta asistencia funciona al margen del cuerpo de junistas que existe en todas las cárceles y que, según Interior, también pueden resolver estos asuntos. La [Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía](#) (APDHA) entrega hoy al defensor del Pueblo, [José Chamizo](#), las firmas que ha recogido entre los presos pidiendo la reanudación del servicio.

Miércoles 13 de Junio 2012 08:42:10

Buscador de Noticias y Actualidad:

Buscar

Avanzada

Eventos

Cerca de 80 profesionales asisten esta tarde a la Jornada "Violencia Psicológica sobre la mujer" que se celebra en el Colegio de Abogados



Unos 80 profesionales asisten desde principio de esta tarde a la jornada "Violencia Psicológica sobre la mujer" que se celebra en la sede palmesana del Colegio de Abogados y que tiene como ponentes a dos especialistas de excepción en la materia: el magistrado - juez del Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Palma, Carlos Izquierdo, y la psicóloga y psicoterapeuta Lola Pujadas.

En concreto, el magistrado centra su intervención en la instrucción de las causas, la prueba de los hechos y la interpretación jurisprudencial en el delito de violencia habitual en el ámbito de género, mientras que la ponencia

de la psicóloga Lola Pujadas lleva por título "Cuando el amor se olvida... (Revisión de la violencia psicológica)".

(12-06-2012 17:57:47)

Más...

El ICAV firma un convenio de colaboración con el Colegio de Abogados de México (INCAM) para incentivar la cooperación entre la abogacía



El Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), Mariano Durán Lalaguna, y el Presidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (INCAM), Óscar Cruz Barney, se han reunido esta mañana en la sede del ICAV para suscribir un acuerdo de cooperación entre las dos entidades.

(12-06-2012 18:06:11) [Saber más...](#)

Expertos en arbitraje aplauden la reforma de 2011 aunque señalan algunas carencias

Expertos juristas, reunidos en motivo del XXIII Aniversario del Tribunal Arbitral de Barcelona (TAB), han analizado el primer año de vigencia de la Reforma de la Ley de Arbitraje (60/2003) —que entró en vigor el 10 de junio de 2011— y su posicionamiento actual como método alternativo a la resolución

(12-06-2012 16:12:17) [Saber más...](#)

Presentada la primera aplicación móvil de consultas profesionales



Este lunes se ha presentado públicamente en Santiago de Compostela una aplicación que pretende revolucionar la distribución y acceso al conocimiento altamente especializado. Se trata de Appvisor, una nueva aplicación desarrollada íntegramente en Galicia, permitirá formular todo tipo de co

(12-06-2012 10:00:00) [Saber más...](#)

Para poder ver todas las noticias y artículos, Lo podríán hacer desde la [Búsqueda Avanzada](#).

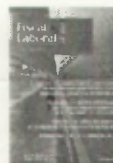
Lo último de



España se opone en la UE a que la policía pueda realizar escuchas sin autorización judicial - (2012-06-12)

Economist&Jurist

Ver Revista



La UE forzará subir el IVA y quitar la ayuda por vivienda - (2012-06-11)

Fiscal & Laboral al día

Ver Revista



La compraventa de vivienda en Madrid, por debajo de la media - (2012-06-12)

Inmueble y Magazine de Inmueble

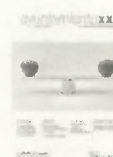
Ver Revista



Un centenar de hoteles de Mallorca facilita a sus clientes la interposición de denuncias policiales - (2012-06-12)

Bar & Restaurante

Ver Revista



Metro de Madrid hará 'merchandising' con su logo, al estilo del suburbano de Londres - (2012-06-12)

Ayuntamiento XXI

Ver Revista

Miércoles 13 de Junio 2012 08:41:18

Buscador de Noticias y Actualidad:

[Avanzada](#)

Eventos

El ICAV firma un convenio de colaboración con el Colegio de Abogados de México (INCAM) para incentivar la cooperación entre la abogacía



El Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), Mariano Durán Lalaguna, y el Presidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (INCAM), Óscar Cruz Barney, se han reunido esta mañana en la sede del ICAV para suscribir un acuerdo de cooperación entre las dos entidades.

Ambas instituciones suscriben en este convenio su voluntad de llevar a cabo acciones conjuntas de colaboración en áreas de interés mutuo, como la docencia, la investigación y la difusión de la cultura en el campo del derecho general y de la colegiación de los abogados.

Para poder cumplir los objetivos, el ICAV y el INCAM –el colegio de abogados más antiguo del continente americano–, se comprometen a realizar actividades que promuevan el estudio académico del derecho, a elaborar programas específicos de investigación en matena jurídica y a promover la edición de sus propios trabajos en materia jurídica. Además, se comprometen a organizar exposiciones, simposios, seminarios y talleres referentes a temas de provecho común, relativos a los avances del derecho en sus diferentes disciplinas.

(12-06-2012 18:06:11)

Más...

Cerca de 80 profesionales asisten esta tarde a la Jornada "Violencia Psicológica sobre la mujer" que se celebra en el Colegio de Abogados

Unos 80 profesionales asisten desde principio de esta tarde a la jornada "Violencia Psicológica sobre la mujer" que se celebra en la sede palmesana del Colegio de Abogados y que tiene como ponentes a dos



especialistas de excepción en la materia: el magistrado – juez del Juzgado de Violencia

(12-06-2012 17:57:47) [Saber más...](#)

Expertos en arbitraje aplauden la reforma de 2011 aunque señalan algunas carencias

Expertos juristas, reunidos en motivo del XXIII Aniversario del Tribunal Arbitral de Barcelona (TAB), han analizado el primer año de vigencia de la Reforma de la Ley de Arbitraje (60/2003) —que entró en vigor el 10 de junio de 2011— y su posicionamiento actual como método alternativo a la resolución

(12-06-2012 16:12:17) [Saber más...](#)

Presentada la primera aplicación móvil de consultas profesionales



Este lunes se ha presentado públicamente en Santiago de Compostela una aplicación que pretende revolucionar la distribución y acceso al conocimiento altamente especializado. Se trata de Appvisor, una nueva aplicación desarrollada íntegramente en Galicia, permitirá formular todo tipo de co

(12-06-2012 10:00:00) [Saber más...](#)

Para poder ver todas las noticias y artículos, Lo podrí/vn hacer desde la [Búsqueda Avanzada](#).

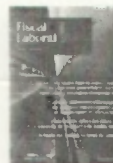
Lo último de



España se opone en la UE a que la policía pueda realizar escuchas sin autorización judicial - (2012-06-12)

Economist&Jurist

[Ver Revista](#)



La UE forzará subir el IVA y quitar la ayuda por vivienda - (2012-06-11)

Fiscal & Laboral al día

[Ver Revista](#)



La compraventa de vivienda en Madrid, por debajo de la media - (2012-06-12)

Inmueble y Magazine de Inmueble

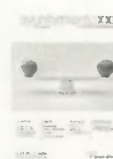
[Ver Revista](#)



Un centenar de hoteles de Mallorca facilita a sus clientes la interposición de denuncias policiales - (2012-06-12)

Bar & Restaurante

[Ver Revista](#)



Metro de Madrid hará 'merchandising' con su logo, al estilo del suburbano de Londres - (2012-06-12)

Ayuntamiento XXI

[Ver Revista](#)

El Colegio de Abogados programa una charla sobre la patria potestad

9334 VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆

Recomendar

M. P.

La magistrada titular del Juzgado de primera instancia número tres de Avilés, Elena González Álvarez, ofrece esta tarde, a las siete y media, una conferencia bajo el título «Patria potestad. Diferencias esenciales con la guarda y custodia».

La charla forma parte del programa de conferencias que organiza el Colegio de Abogados de Oviedo, que agrupa también a los profesionales de Avilés.

La conferencia se desarrollará en el salón de bodas del edificio de los juzgados de Avilés, ubicado en la calle Marcos del Tomello.

Seguro a 3os desde 200€



Calcula en solo 3 min. tu Seguro con Fenix Directo. Incluye Asistencia Viaje y Gestión Multas. Mas informacion >

Master Riesgos Laborales



Oficial : te abriera las puertas a la extensa demanda de profesionales ¡Solicita informacion! Mas informacion >

Billetes avión baratos



Compare en 10 segundos entre más de 250 sites de viajes y encuentre el mejor precio. Mas informacion >

ENVIAR PAGINA >

IMPRIMIR PAGINA >

AUMENTAR TEXTO >

REDUCIR TEXTO >

Masaje completo relajante con aceites esenciales

Precio antes	Descuento	Precio final
35€	57%	15€

Galería de fotos



Asturias entre barricadas



Asturias, lugar de bisontes

Noticias que hacen historia



Juan Carlos De la Madrid Artículos sobre noticias de los dos últimos siglos de la Villa del Adelantado que han contribuido a desarrollar la impronta de la ciudad y sus gentes

FOTOS

Lo + reciente

AVILÉS - FOTODENUNCIAS PARQUE LUZ CASANOVA Leer > Mar, 01 May 2012 10:18:18

AVILÉS - EL CENTRO NIEMEYER CAMBIA DE NOMBRE Propón tu nuevo nombre para el Niemeyer Leer > Sab, 28 Apr 2012 01:57:43

AVILÉS - FOTODENUNCIAS DAMEDOS EN LA AS-328/329 AVILÉS - FARO Leer > Jun, 17 Mar 2011 09:27:38

Noticias agencias

Juan Antornio Marí, nuevo delegado del Colegio de Abogados en las Pitiusas

12-06-2012 / 17:21 h EFE

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Baleares (ICAIB) ha acordado nombrar al letrado Juan Antonio Marí Roman como nuevo delegado de la corporación colegial en las Pitiusas.

Marí sustituirá en el cargo a la abogada Cristina Tur Sanz, que desde 2007 ha sido la responsable de la delegación colegial y que desde enero de este año forma parte del máximo órgano de gobierno de la corporación, informa hoy este organismo en un comunicado.

El nuevo delegado, nacido en Ibiza, está colegiado desde 1990 y es miembro de la Comisión de Abogados de Derecho de la Circulación, Responsabilidad Civil y Seguros del ICAIB.

Noticias relacionadas

- Oficina (per)judicial

Ha pasado un año ya desde que León fue elegida para implantar la **Nueva** Oficina Judicial (NOJ), que supondría una importante modernización de la Justicia hasta el momento reservada sólo a ...

- Gallardón dice que la nueva demarcación del CGPJ «no es el criterio del Gobierno»

En cambio, si apuesta, en nombre del **Colegio** de **Abogados** por Ciudad Real, por el actual mantenimiento de los partidos judiciales de la provincia «en su actual configuración» hasta ...

- Una mujer es violada cada hora en Colombia

Del **colegio**, como sugiere el **abogado** Abelardo De la Espriella, o de una administración de justicia cuya inoperancia y cuyo silencio favorecen a los criminales?

- Fuegos artificiales en la «guerra» de las patentes entre empresas norteamericanas

Tim Cook, consejero **delegado** de Apple, y Gee-Sung Choi, vicepresidente de Samsung, se reunieron, hace semanas, durante dieciséis horas. Incentivo a la innovación Esta tendencia no sorprende ...

- La afición española, indignada por no tener acceso al entrenamiento

Repartió un buen número de ellas entre **colegios**, entidades locales y aficionados. **Juan** Luis Larrea, **delegado** de la FEF que andaba por allí, intentó taponar la cámara para que ...

Tweet

Por comunidades

AndalucíaAragónBalearesCantabriaCastilla La ManchaCastilla y LeónCataluñaCeuta